

CONCILIA LA CEDHJ 35 QUEJAS CON EL AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO

- Destituyen al director de Seguridad Pública
- Harán modificaciones viales sólo con sustento técnico
- Analizarán reubicación de granjas ubicadas en el centro del pueblo

Como resultado del trabajo que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) a favor de los jaliscienses, este organismo concilió con el Ayuntamiento de Degollado 35 de las 54 quejas recibidas en su contra durante 2007, y logró, entre otros acuerdos, la destitución del director de Seguridad Pública y Tránsito.

A principios de 2008 la CEDHJ anunció el incremento atípico de inconformidades en este municipio, ya que de una sola recibida en 2006, se dispararon a 54, principalmente por probables violaciones de los derechos a la salud, legalidad, seguridad jurídica, de audiencia, integridad y seguridad personal. En general, por asuntos relacionados con abusos de autoridad, intimidación, amenazas e incumplimiento en la función pública.

Después de una intensa labor de convencimiento, la CEDHJ resolvió 70 por ciento de las quejas por vía de la amigable composición, en beneficio de los habitantes de Degollado. Entre los acuerdos destaca que la avenida principal permanecerá con doble sentido de circulación de vehículos en tanto no se cuente con un estudio técnico elaborado por personal calificado de la Secretaría de Vialidad y Transporte.

De la misma manera, el ayuntamiento instalará señalamientos de tránsito para reducir la velocidad en el primer cuadro de la ciudad y verificará la vigencia de los permisos de taxistas. Cualquier modificación vial será consultada al Consejo de Planeación Municipal (Coplademun) y, en caso necesario, con los ciudadanos que resulten afectados.

El ayuntamiento dará seguimiento a la solicitud de apoyo a las autoridades sanitarias para que analicen la reubicación de las granjas de animales ubicadas en el centro del pueblo; solicitó a la Corett el estudio para la regularización de terrenos baldíos no inscritos en el padrón catastral, y llevará a cabo una campaña de promoción de limpieza.

El alcalde instruyó al director del Centro de Salud para que desempeñe su labor con cordialidad y eficiencia; y se comprometió a vigilar que toda obra pública esté sustentada para evitar impactos al entorno ecológico y al patrimonio cultural.

Por su parte, la CEDHJ emitió un extrañamiento al presidente municipal por haber realizado declaraciones públicas en contra de la población, lo conminó para que se conduzcan con respeto y lo exhortó para que esta petición la haga extensiva a todos sus colaboradores. También el jefe de Reglamentos y al encargado de Panteones fueron invitados a conducirse con apego a derecho y ética en el desarrollo de sus funciones.